



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12161

07/05/2020

27320

AUTOR/A: MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que actualmente se está elaborando el Proyecto de Real Decreto por el que se crea el Centro Universitario de la Policía Nacional.

En paralelo, se ha constituido un grupo de trabajo en la Dirección General de Policía con el objetivo de realizar aportaciones a la redacción del convenio de adscripción con la universidad que se determine en su momento. Este grupo de trabajo está también analizando todas las mejoras técnicas, educativas y de administración derivadas de las experiencias acumuladas en Centros Universitarios semejantes, entre otros, del Ministerio de Defensa, para incorporarlas al proyecto, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional.

Madrid, 04 de junio de 2020